



Asamblea General

Distr. general
19 de marzo de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 107 a) de la lista preliminar*

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Nota del Secretario General

1. En los artículos 155 y 156 del reglamento de la Asamblea General se dispone lo siguiente:

“Artículo 155

La Asamblea General nombrará una Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto integrada por dieciséis miembros, tres de los cuales, por lo menos, deberán ser expertos financieros de reconocida competencia.

Artículo 156

Los miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, entre los cuales no deberá haber dos nacionales de un mismo Estado, serán escogidos a base de una amplia representación geográfica y de su capacidad y su experiencia personales; desempeñarán su cargo por un período de tres años correspondientes a tres años civiles. Los miembros cesarán por rotación en sus funciones y serán reelegibles. Los tres expertos financieros no podrán cesar en sus cargos simultáneamente. La Asamblea General nombrará los miembros de la Comisión Consultiva en el período ordinario de sesiones que preceda inmediatamente a la expiración del mandato de los miembros o, en caso de producirse vacantes, en el siguiente período de sesiones.”

* A/63/50.



2. La composición actual de la Comisión Consultiva es la siguiente:

Andrzej T. Abraszewski (Polonia)**
Jorge Flores Callejas (Honduras)***
Imtiaz Hussain (Pakistán)***
Misako Kaji (Japón)***
Collen V. Kelapile (Botswana)**
Guillermo Kendall (Argentina)*
Igor V. Khalevinski (Federación de Rusia)*
Jerry Kramer (Canadá)***
Peter Maddens (Bélgica)***
Susan M. McLurg (Estados Unidos de América)*
Tommo Monthe (Camerún)*
Stafford Neil (Jamaica)**
Nagesh Singh (India)***
Mohammad Mustafa Tal (Jordania)**
Nonye Udo (Nigeria)**
Christina Vasak (Francia)*

* El mandato expira el 31 de diciembre de 2008.

** El mandato expira el 31 de diciembre de 2009.

*** El mandato expira el 31 de diciembre de 2010.

3. Dado que los mandatos del Sr. Kendall, el Sr. Khalevinski, la Sra. McLurg, el Sr. Monthe y la Sra. Vasak expiran el 31 de diciembre de 2008, la Asamblea General tendrá que nombrar, en su sexagésimo tercer período de sesiones, a cinco personas para cubrir las vacantes que se van a producir. Las personas nombradas desempeñarán sus funciones por un período de tres años que comenzará el 1º de enero de 2009.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión presentó a la Asamblea General un proyecto de decisión en el que figuraban los nombres de las personas cuyo nombramiento se recomendaba. Se sugiere que en el sexagésimo tercer período de sesiones se siga un procedimiento similar.